CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

ANUNCIO de 21 de mayo de 1996, para la contratación del trabajo específico y concreto, no habitual, de Captación de Colaboradores para el Servicio Juvenil Carnet Joven.

La Consejería de Educación y Juventud de la Junta de Extremadura ha resuelto anunciar a pública licitación por procedimiento abierto, mediante Subasta, el trabajo específico y concreto, no habitual, de Captación de Colaboradores para el Servicio Juvenil Carnet Joven, con las siguientes características:

PRESUPUESTO DE LICITACION: 3.074.000 Ptas.(IVA incluido).

PLAZO DE EJECUCION: Desde el día siguiente al de la firma del contrato hasta el 30 de septiembre de 1996.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas estará de manifiesto en la Consejería de Educación y Juventud, en su Secretaría General Técnica, Sección de Contratación y Régimen Interior, C/. Santa Julia, n.º 5 de Mérida.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Juventud. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimosexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E., en el Registro General de esta Consejería, en el domicilio anteriormente reseñado.

En caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La Mesa de Contratación tendrá lugar en las dependencias de esta Consejería, a las doce horas del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Mérida, 21 de mayo de 1996.—El Secretario General Técnico. P.O. 3/8/95, PEDRO BARQUERO MORENO.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

RESOLUCION de 21 de mayo de 1996, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental del proyecto

«Gaseoducto Almendralejo-Salamanca. Tramo: Almendralejo-Cáceres.

Para dar cumplimiento al artículo 2 del Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre evaluación del impacto ambiental, se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental del proyecto «Gaseoducto Almendralejo-Salamanca. Tramo: Almendralejo-Cáceres», podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente, C/. Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Las personas interesadas en este estudio, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, C/. Cárdenas, 11 de Mérida. Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, 21 de mayo de 1996.—El Jefe de Servicio de Protección Ambiental. P.D. Resolución D.G.M.A. de 20 de diciembre de 1995. (DOE n.º 153, 30 de diciembre de 1995, MARTIN BASTOS MARTIN.

RESOLUCION de 31 de mayo de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto, para la adjudicación de la asistencia técnica al «Programa de Clausura y sellado de vertederos clandestinos de R.S.U. de Extremadura».

- 1.—OBJETO: Adjudicación mediante concurso, procedimiento abierto, de la asistencia técnica al «programa de clausura y sellado de vertederos clandestinos de residuos sólidos urbanos de Extremadura».
- 2.—PRESUPUESTO: Treinta y seis millones novecientas cuarenta y seis mil pesetas (36.946.000 Ptas.)
- 3.—PLAZO DE EJECUCION: Siete (7) meses.
- 4.—FIANZAS: PROVISIONAL: Dispensada al exigirse clasificación.

DEFINITIVA: 4% del presupuesto de licitación (1.477.840 Ptas.).

5.-CLASIFICACION:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
I	1,2	В
II.	6	R

6.-PLIEGOS: El citado expediente, con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el de Características Técnicas y demás documentos de interés para los licitadores, se hallan de manifiesto, para su examen por éstos, en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, todos los días laborales durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas hábiles de oficina.

7.—MODELO DE PROPOSICION: Se formulará según modelo que fiqura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.—PRESENTACION DE PROPOSICIONES: Se presentarán en mano o por correo, hasta las 14,00 horas del día 2 de julio de 1996, en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, C/. Cárdenas, 11, de Mérida.

Si se presentan por correo se hará con sujeción a los requisitos del Art. 100 del Reglamento de Contratos del Estado.

9.—DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LOS LICITADORES: Los que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

10.-APERTURA DE PROPOSICIONES: Se llevará a cabo por la Mesa de Contratación que se reunirá el día 9 de julio de 1996, a las 11 horas, en la sede de esta Consejería, en la calle Cárdenas, 11, de Mérida.

Mérida, 31 de mayo de 1996.—El Secretario General Técnico. P.D. (Orden 28-8-95), LUIS ARJONA SOLIS.

ANUNCIO de 13 de mayo de 1996, sobre proyecto de construcción de nave para matadero de aves, en Ctra. BA-903, P.K. 5,500, promovido por D. Fernando Ontivero Toledano, en representación de «Sdad. Cooperativa Agaba» de Badajoz.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del Art. 6, del Decreto 187/95, de 14 de no-

viembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Proyecto de construcción de nave para matadero de aves, en Ctra. BA-903, P.K. 5,500, promovido por D. Fernando Ontivero Toledano, en representación de «Sdad. Cooperativa Agaba» de Badajoz.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Sta. Eulalia, 30, de Mérida.

Mérida, 13 de mayo de 1996.—El Presidente de la Comisión, MI-GUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 13 de mayo de 1996, sobre instalación de café-bar en edificio sito en parcela 392 de polígono 50 (Finca «Villa Celia») promovido por D. Manuel Carrizosa Paniagua, de Azuaga.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siquiente asunto.

Instalación de café-bar en edificio sito en parcela 392 de polígono 50 (Finca «Villa Celia») promovido por D. Manuel Carrizosa Paniaqua, de Azuaga.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Sta. Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 13 de mayo de 1996.—El Presidente de la Comisión, MI-GUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 16 de mayo de 1996, sobre fábrica de muebles de hostelería sitio denominada «Cagancha», junto al antiguo trazado de Ctra. a Fuente de Cantos. Promovido por «Metra Desing» de Montemolín.